

HIPAA AVISO DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE COMO SE PUEDE USAR Y REVELAR SU INFORMACION MEDICA Y COMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACION. POR FAVOR REPASELO ATENTAMENTE.

INFORMACION DE SALUD PROTEGIDA: En el transcurso de tratamiento, información a cuanto su cuidar puede ser creada y o recibida por Children & Families of Iowa (CFI). Esta información se puede usar para identificarlo y relata con su condición física o mental, información genética, recibos o pagos por cuidar en tiempos pasados, en el presente, o en el futuro y se considera Información de Salud Protegida (PHI) bajo la ley estatal y la ley federal.

La ley federal impone ciertas obligaciones y deberes sobre CFI como proveedor de servicios con respeto a su Información de Salud Protegida. CFI está obligado a:

- Proveerle aviso de nuestros deberes y pólizas legales en cuanto el uso y revelación de su Información de Salud Protegida;
- Mantener la confidencialidad de su protegida información en acuerdo con la ley estatal y la ley federal.
- Cumplir con las condiciones de este aviso.

COMO SE PUEDE USAR Y REVELAR SU INFORMACION DE SALUD PROTEGIDA: Generalmente su Información de Salud Protegida se puede usar y revelar por CFI solamente con su autorización escrita. Esta autorización escrita incluye a quién se le revela la información, qué información se puede revelar, y para qué fin. Usted puede revocar esta autorización en cualquier momento, a pesar de que cualquiera información ya dada al público antes de la revocación se puede usar como escrito en su permiso.

- **Propósitos de Tratamiento:** CFI puede usar o revelar su Información de Salud Protegida para propósitos de tratamiento a médicos, a enfermeras, u hospitales; por ejemplo, para facilitar su tratamiento.
- **Propósitos de Pago:** Su compañía de seguros puede requerir su Información de Salud Protegida para recibir pago por el tratamiento y los servicios para usted.
- **Aseguro de Calidad y de Estar en Conformidad:** Podemos soltar su Información de Salud Protegida a otro individuo o entidad al abrigo del reglamento de privacidad de HIPAA con que tenga una relación con usted con propósitos de detección de fraude, abuso, o propósitos de conformidad, para evaluaciones de calidad y actividades para mejorar o para el reviso, evaluación o entrenamiento de profesionales o estudiantes.
- **Actividades de Descuido:** La Información de Salud Protegida se puede usar o revelarse a una agencia de descuido para actividades autorizadas por ley. Unos ejemplos de actividades de descuido incluyen examinar cuentas, investigaciones e inspecciones. Casi todas las actividades de descuido serán con el propósito de vigilar o inspeccionar servicios y asegurar la conformidad de la agencia con ciertas leyes y regulaciones.
- **Actos Judiciales y Administrativos:** Si está implicado en un pleito legal o acto administrativo, su Información de Salud Protegida puede ser publicada en respuesta a demanda de revelación o una citación de descubrimiento; no obstante, esta soltura ocurre solamente si el que pide la información ha hecho el esfuerzo de darle aviso de la petición y usted no protestó o su objeción resulta a favor de publicar, o en caso del alternativo, el que pide la información ha obtenido una orden judicial que protege la información solicitada.
- **Ejecución de Ley:** Su Información de Salud Protegida se les puede dar a oficiales de la ley, cuando sea requerido o cuando sea permitido por ley federal o ley estatal.
- **Circunstancias de Emergencia:** La Información de Salud Protegida se le puede revelar a personal quienes tengan necesidad de información del cliente, con el propósito de tratar una condición médica o mental que hace amenaza inmediata a la salud y seguridad de cualquier individuo o al público y donde se requiere intervención inmediata.
- **Individuos Implicados en su Cuidar:** CFI puede dar su Información de Salud Protegida a un amigo o pariente quien ayuda con su cuidar o quien ayuda con pagar por su cuidar. No obstante, antes de compartir su Información de Salud Protegida en este caso, CFI primero tratará de obtener su permiso sea oral o escrito. Algún ejemplo cuando no sería posible obtener su permiso sería si usted estuvo en un accidente serio, o no se encuentra para dar su permiso y es necesario que CFI hable con su contacto de emergencia u otro parte responsable.
- **Reportaje Obligatorio del Abuso de Niños o Adultos Dependientes:** El personal de CFI es obligado reportar abusos de niños y de adultos dependientes. En caso de que haya razón por sospechar que ha ocurrido el abuso de niño o de un adulto dependiente, su Información de Salud Protegida se puede revelar como está requerido por ley.
- **Socios de Negocio:** CFI puede revelar su Información de Salud Protegida con socios de negocio que actúan por CFI o le proveen servicios a CFI, con tal que la información sea necesaria para tal servicios. Por ejemplo, CFI puede usar a otra compañía para hacer el examen anual de cuentas. Todos socios de CFI son obligados de proteger la privacidad de su información y no se les permite usar o revelar ninguna información de la que no está especificada en el contrato con el socio.
- **Notificación de Incumplimiento de Datos:** CFI puede usar o revelar su Información de Salud Protegida para proveer avisos requeridos por ley del acceso sin permiso o de la revelación ilegal de su información de salud.
- **Como Autorizado por Ley:** CFI revelará su Información de Salud Protegida por razones no descritas aquí cuando sea requerido por ley.
- **Otras Revelaciones:** Los usos o revelaciones de su Información de Salud Protegida no descritas en este aviso de privacidad se harán solamente con su autorización.
- **Leyes Más Estrictas:** Alguna de su Información de Salud Protegida puede ser sujeta a otras leyes y regulaciones y dado más protección de lo escrito en este aviso. Por ejemplo, el HIV/SIDA, el abuso de drogas e información de salud mental frecuentemente

son dados más protección. En caso de que su Información de Salud Protegida tenga más protección al abrigo de Ley Federal o Ley Estatal, CFI cumplirá con la ley aplicable.

LOS USOS Y LAS REVELACIONES A CUALES USTED PUEDE OBJETAR Y DECIR QUE NO

Individuos Implicados en Su Cuidar o en Pagar por Su Cuidar. A menos que usted objeta, CFI le puede revelar a un miembro de su familia, a un pariente, a un amigo cercano, o a cualquiera persona que usted identifique, la Información de su Salud Protegida que directamente se relata al compromiso de esa persona en el cuidar de su salud. Si usted no puede decir que sí está de acuerdo u objetar a tal revelación, nosotros podemos revelar tal información que sea necesaria si CFI, basado en su juicio profesional, determina que es algo en su propio interés.

Obtener Fondos. CFI no obtiene fondos de los clientes a quienes se les da servicios. No obstante, hay parte limitada de su Información de Salud Protegida que CFI sí puede usar para obtener fondos, incluso datos demográficos, su estado de seguros de salud, las fechas en cuales usted recibió servicios, una descripción general de los servicios que recibió, y el resultado de su tratamiento.

SU AUTORIZACION ESCRITA SE REQUIERE PARA OTROS USOS Y REVELACIONES

Los usos y revelaciones siguientes de su Información de Salud Protegida se puede publicar solamente con su autorización escrita:

- El uso o la revelación de apuntes de psicoterapia excepto en ciertas circunstancias;
- El uso o la revelación de su Información de Salud Protegida para propósitos de mercado o venta; y
- Las revelaciones que constituyen una venta de su Información de Salud Protegida (CFI no se ocupa en vender su Información de Salud Protegida).

SUS DERECHOS:

La ley federal le otorga ciertos derechos con respeto a su Información de Salud Protegida. Específicamente, usted tiene el derecho de:

- Recibir aviso de las pólizas y los procedimientos que se usan para proteger su Información de Salud Protegida.
- Pedir por escrito la oportunidad de examinar y obtener una copia de su Información de Salud Protegida. No obstante, esta petición se le puede negar en ciertas situaciones, como si bajo la protección de ley federal no puede examinar o copiar apuntes de psicoterapia o si usted junta la información con intención de usarla en un acto civil, criminal, administrativo o en una demanda.
- Si su Información de Salud Protegida se guarda en forma electrónica, usted tiene el derecho de pedir que una copia electrónica de su archivo sea dada a usted o transmitida a otro individuo o entidad;
- Pedir que su Información de Salud Protegida sea modificada, aunque CFI no está obligado a concederle la petición;
- Obtener a cuenta ciertas revelaciones de CFI de su Información de Salud Protegida de los últimos seis años.
- Revocar cualquiera autorización dada antes para uso o revelación de la Información de Salud Protegida, excepto si la acción ya ocurrió.
- Pedir que las comunicaciones sobre su Información de Salud Protegida sean comunicadas por medios alternativos o en colocaciones alternativas.
- Ser avisado después de una brecha de su Información de Salud Protegida que no esté segura, cuando habrá ocurrido, o se cree razonablemente que hubo acceso, adquisición, uso o revelo en violación de las regulaciones de privacidad.

DERECHO DE PRESENTAR UNA DEMANDA

Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, usted puede presentar una demanda a CFI y ponerse en contacto con su trabajador directo o con el supervisor del programa en cual participa. Los números de teléfono están puestos abajo. Ellos le darán información específica sobre la póliza de CFI en cuanto a quejas. También puede usted presentar la demanda al Secretario de Servicios de Salud y Servicios de Gente. No habrá ninguna represalia por la presentación de una queja.

IMPORTANTE INFORMACION DE CONTACTO

Este aviso se le provee a usted como sumario de cómo CFI usará su Información de Salud Protegida y sus derechos con respeto a su Información de Salud Protegida. Si tiene cualquiera pregunta o si le gustaría más información en cuanto a su Información de Salud Protegida, por favor póngase en contacto con su trabajador directo o con el supervisor del programa en cual usted participa.

FECHA EN EFECTO

Este aviso tomó efecto el 23 de septiembre del año 2013 y se queda en efecto hasta que haya un nuevo aviso. Por favor tome en cuenta que CFI detiene el derecho de revisar sus hechos con respeto a la Información de Salud Protegida y de modificar o cambiar este aviso a cualquier rato. En caso de que haya cambio en los hechos de privacidad, a usted se le dará una copia revisada de este aviso sea en persona o por correos. Además, el último aviso de nuestros hechos de privacidad se puede obtener de su trabajador directo o del supervisor del programa en cual usted participa.

SI TIENE PREGUNTAS, POR FAVOR PONGASE EN CONTACTO CON EL SUPERVISOR DE PROGRAMA EN LAS SIGUIENTES LOCACIONES:

OTTUMWA (515) 288-1981

DES MOINES (515) 288-1981

OSCEOLA (515) 288-1981

ANKENY (515) 289-2272

TAMBIEN PUEDE PONERSE EN CONTACTO CON OFICIAL DE PRIVACIDAD DE ASEGUROS DE CALIDAD DE LA AGENCIA POR CORREO ELECTRONICO AL Jsorensen@cfiowa.org.

June 2018